



**Sesión Ordinaria de la Junta de Contratación de 8 de julio de 2021**

**2-4.- ACTO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE OBRAS 3/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR EN ESPACIOS DE DOMINIO Y USO PÚBLICO MUNICIPAL Y QUE AFECTEN A SERVICIOS BÁSICOS DE SUMINISTROS Y ACCESIBILIDAD.**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	ZANJA UNICA: GESTION Y EJECUCION OBRAS EN ESPACIOS PUBLICOS QUE AFECTEN A SUMINISTROS BASICOS Y ACCESIBILIDAD OBRAS 03/21
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32102 1532 2100
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	1150000,00 €
<b>Valor estimado</b>	1425619,83 €
<b>Duración</b>	12 MESES
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Porcentaje de baja a aplicar sobre los precios unitarios máximos objeto de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/06/2021.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 11/06/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 02/07/2021 a las 14:00 HORAS.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** TRES (3) PROPOSICIONES FORMULADAS

**ACTA APERTURA SOBRES A:** 05/06/2021

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres B, de Proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



NOMBRE: Alberto Hernández Aranda  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24F546B62B1A3A84BB2  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación  
 FECHA DE FIRMA: 09/07/2021  
 HASH DEL CERTIFICADO: AFB2701F19DC32E0949547DE10BF5501E240F15

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - http://www.toledo.es - e-mail: info@toledo.es

depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como ANEXO I al presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

CUADRO RESUMEN VALORACIÓN							
Licitador	ESTUDIO ACTUACIONES		ORGANIZACIÓN DEL CONTRATO			Gestión Medio Ambiente	TOTAL PUNTOS
	Metodología Gestión	Metodología ejecución	Medios Directos	Medios Indirectos	Documento		
	Max 7 pts	Max 6 pts	Max 6 pts	Max 2 pts	Max 2 pts	Max 2 pts	
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	6,30	6,00	6,00	2,00	2,00	2,00	24,30
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	7,00	5,70	5,70	2,00	1,70	1,40	23,50
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	4,55	3,00	4,70	1,50	1,40	1,00	16,15

Seguidamente se procede a celebrar de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, y art. 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre B, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	Precio (% de baja ofertado)	Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un año	Aseguramiento de la calidad
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	15,00%	Cuatro (4) años sobre el mínimo de un año	3% del P.E.M.
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	12,90%	No oferta	No oferta
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	15,00%	Cuatro (4) años sobre el mínimo de un año	3% del P.E.M.



NOMBRE: Hernando Aranda  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación  
 HASH DEL CERTIFICADO: AFB2707F19DC32E09B49547DE10BF5501E240F15  
 FECHA DE FIRMA: 09/07/2021  
 Código Seguro de Verificación: 45071DDOC24F546B62B1A3A84BB2

Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: [info@toledo.es](mailto:info@toledo.es)

A continuación, la Junta comprueba que, de conformidad con la Cláusula 17 del Cuadro de Características que acompaña al PCAP, ninguna oferta está incurso en temeridad.

Seguidamente la Junta procede a

**PRIMERO.** - **EVALUAR** las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	Precio	Ampliación del plazo de garantía	Aseguramiento de la calidad	Total
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	55 puntos	10 puntos	10 puntos	75 puntos
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	54,815 puntos	0 puntos	0 puntos	54,815 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	55 puntos	10 puntos	10 puntos	75 puntos

**SEGUNDO: CLASIFICAR** a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación de juicio de valor	Puntuación de criterios matemáticos	Puntuación TOTAL
1	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	24,30	75 puntos	<b>99,300 puntos</b>
2	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	16,15 puntos	75 puntos	<b>91,150 puntos</b>
3	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	23,50 puntos	54,815 puntos	<b>78,315 puntos</b>

**TERCERO.** - **PROPONER** como adjudicatario, al resultar la mejor oferta, la suscrita por CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)
- **Precio de adjudicación:** 15% Porcentaje de baja única (en letra y número y con dos decimales) sobre el Cuadro de Precios Unitarios del Anexo II y para las unidades no previstas en dicho Anexo II sobre la base de Precios Centro de la Construcción, Edificación y Urbanización vigente, editada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Guadalajara.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



- **Importe máximo de adjudicación:** 1.150.000,00 €
  - Importe neto: 950.413,22 €
  - IVA (21 %): 199.586,78 €
  - Total: 1.150.000,00 €
- **Duración del contrato:** Doce (12) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:

- Ampliación del Plazo de Garantía sobre el mínimo de un año: Cuatro (4) años.
- Aseguramiento de la calidad: 3% del P.E.M.

**CUARTO.** - Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**QUINTO.-** REQUERIR al primer clasificado, CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 47.520,66 euros (5 % del presupuesto máximo de licitación).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.  
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE, FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*